



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

Buenos Aires, 20 AGO 2020

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 614/20, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar las autoridades de la Comisión de Libertad de Expresión.

Que con posterioridad la señora Diputada Da. Silvia Lospennato presentó su renuncia a la citada comisión (expte.2136-D-20), quedando vacante en consecuencia la Secretaría de la Comisión.

Que el presidente del Bloque PRO propone al señor Diputado D. José Luis Patiño -actualmente vocal de la comisión- para ocupar la Secretaría vacante.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha como Secretario de la Comisión de Libertad de Expresión de la H. Cámara al señor Diputado de la Nación D. JOSE LUIS PATIÑO.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-